

LISTADO DE ALEGACIONES

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Turno	Estimada / Desestimada / Modificación de oficio	Alegación
***7005*	CALVO CALLEJA, BEATRIZ	010 - FRANCÉS	1	ESTIMADA	APARTADO 3.1.3.5. AÑADIDA LA PUNTUACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTE APARTADO.
***7005*	CALVO CALLEJA, BEATRIZ	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	1.2.12. ATENDIENDO A LA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA-III DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO: "ASIMISMO, EN EL CASO DE QUE SE HAYA DESEMPEÑADO SIMULTÁNEAMENTE MÁS DE UNO DE ESTOS CARGOS Y/O FUNCIONES, NO PODRÁ ACUMULARSE LA PUNTUACIÓN VALORÁNDOSE EL QUE PUDIERA RESULTAR MÁS VENTAJOSO PARA EL ASPIRANTE."
***4125*	COLLANTES MANSO, RAQUEL	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	1.2.12. ATENDIENDO A LA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA-III DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO: "ASIMISMO, EN EL CASO DE QUE SE HAYA DESEMPEÑADO SIMULTÁNEAMENTE MÁS DE UNO DE ESTOS CARGOS Y/O FUNCIONES, NO PODRÁ ACUMULARSE LA PUNTUACIÓN VALORÁNDOSE EL QUE PUDIERA RESULTAR MÁS VENTAJOSO PARA EL ASPIRANTE." APARTADO 3.1.3.3. EL TÍTULO DE BACHILLERATO ES REQUISITO OBLIGADO EN LA CONVOCATORIA PARA PODER SER BAREMADO EN ESTE APARTADO. APARTADO 3.2.2. LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN HAN SIDO CONTABILIZADOS EN ESTE APARTADO. LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS NO SON CONSIDERADOS DE INNOVACIÓN Y ESTÁN BAREMADOS EN EL APARTADO 2.1.
***4896*	DUBEC , SANDRINE	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	1.2.2 JEFE DE ESTUDIOS APARTADO 3.1.2.1.LA CANDIDATA ALEGA DOS TITULACIONES UNIVERSITARIAS SUPERIORES, PERO ÚNICAMENTE PRESENTA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA APARECEN: POR UN LADO, LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE PROFESOR DE SECUNDARIA (EQUIVALENTE A CAP O A MÁSTER MUPÉS); POR OTRA, LA HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS EN FRANCIA (LICENCE + MAÎTRISE), QUE EQUIVALEN A UNA LICENCIATURA (LICENCE = DIPLOMATURA, PRIMER CICLO; MAÎTRISE= SEGUNDO CICLO DE PLANES ANTIGUOS). POR LO TANTO, LICENCE + MAÎTRISE CONSTITUYEN, EN SU CONJUNTO, LA TITULACIÓN NECESARIA PARA INGRESO EN EL CUERPO. NO HA PRESENTADO, ADEMÁS, LA PRECEPTIVA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL.
***2341*	GARCIA RODRIGUEZ, ANGEL	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	APARTADO 3.1.4.1 NO HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA CERTIFICADO C1 DE INGLÉS NI FUE ALEGADO EN EL DOCUMENTO 4. APARTADO 3.1.3.5 LOS CICLOS ELEMENTALES DE EOI DE INGLÉS Y PORTUGUÉS NO SON BAREMABLES DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA. APARTADO 3.1.4.1 LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO SE CORRESPONDE CON LOS CERTIFICADOS C2 RECONOCIDOS DE FORMA OFICIAL.
***2844*	GOMEZ RUBIO, ELENA	010 - FRANCÉS	1	ESTIMADA	SE MODIFICA APARTADO 1.2.4
***2844*	GOMEZ RUBIO, ELENA	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	APDOS 1.2.5 Y 1.2.12. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA III. PÁRRAFO SEGUNDO. PERIODO SOLAPADO CON APTDO 1.2.4 (MÉRITO MÁS VENTAJOSO PARA LA ASPIRANTE). APTDO 1.2.4. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA GENERICA II. CÓMPUTO MÉRITOS HASTA FECHA TERMINACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES (06/03/2020).

LISTADO DE ALEGACIONES

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Turno	Estimada / Desestimada / Modificación de oficio	Alegación
***4628*	MADERAL ANDRES, M. ISABEL	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	APARTADO 3.1.2.1. DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ES REQUISITO OBLIGADO APORTAR CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL DE TODOS LOS TÍTULOS POSEÍDOS, INCLUIDO EL ALEGADO PARA ACCESO AL CUERPO DESDE EL QUE PARTICIPA. APARTADO 3.2.1. LOS ARTÍCULOS PRESENTADOS NO SE AJUSTAN A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA EN LO QUE SE REFIERE AL ANEXO I, DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.
***4931*	MARTINEZ NOGAL, MAGDALENA	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	APARTADO 3.1.4.1. LA ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS DISPENSADA POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN NO CONSTITUYE TITULACIÓN EN SI MISMA, PUESTO QUE SE OTORGA POR LA PRESENTACIÓN DE UNA TITULACIÓN O FORMACIÓN PREVIA. EN EL APARTADO 3.1.3.5 LE HA SIDO COMPUTADO EL TÍTULO DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CORRESPONDIENTE AL NIVEL B2 DE INGLÉS. APARTADO 3.2.2. EL PREMIO QUE ALEGA HA SIDO COMPUTADO EN ESTE APARTADO. LAS "AULAS ACTIVAS" NO SON CONSIDERADAS "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O INNOVACIÓN" Y ESTÁN COMPUTADAS EN APARTADO 2.1.
***9040*	MIGUELEZ RODRIGUEZ, CRISTINA ARAN.	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	APARTADO 3.2.2. EL PROYECTO ALEGADO ESTÁ YA BAREMADO EN EL APARTADO 3.2.2
***7136*	MUÑOZ MORO, M CARMEN	010 - FRANCÉS	1	ESTIMADA	APARTADO 1.2.11 .- SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN
***0085*	OLALLA CORCES, M. MERCEDES	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	APARTADO 1.2.4. DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN PLAZO
***8031*	PANERA GONZALEZ, BEATRIZ	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	APARTADO 3.1.2.5. EL TÍTULO PRESENTADO NO SE AJUSTA A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA CUARTA, APARTADO V, PUNTO 2, DE LA CONVOCATORIA, POR LA QUE "LOS MÁSTERES OFICIALES SÓLO EXISTEN A PARTIR DEL AÑO 2005". DE ACUERDO A ESTA MISMA DISPOSICIÓN, LAS HORAS DE ESTE TÍTULO FUERON BAREMADAS EN EL APARTADO 2.1.
***7452*	PEREZ TORRES, ARGELINA	010 - FRANCÉS	1	ESTIMADA	APARTADO 3.1.1.1. AÑADIDA LA PUNTUACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTE APARTADO.
***7452*	PEREZ TORRES, ARGELINA	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	1.2.11. SÓLO SE BAREMA LA FUNCIÓN TUTORIAL DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LOE (DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA.V) Y CARGOS/FUNCIÓNES QUE NO SE HAYAN DESEMPEÑADO SIMULTÁNEAMENTE, VALORÁNDOSE LA MÁS VENTAJOSA (DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA.III). EN SU CASO SE BAREMA 1 AÑO (17/18) PORQUE EL RESTO DEL TIEMPO SE SOLAPAN CON LAS FUNCIONES DE JEFE DE DEPARTAMENTO (1.2.4) YA BAREMADO. APARTADO 3.1.1.2. DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA, PARA PODER SER BAREMADO EN ESTE APARTADO SE DEBE APORTAR DIPLOMA DE ESTUDIO AVANZADOS, NO PUDIENDO SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN ÚNICAMENTE LA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL DE LOS CURSOS DE DOCTORADO.
***6047*	RODRIGUEZ JIMENEZ-ALFARO, MARIA ROSA	010 - FRANCÉS	1	ESTIMADA	1.2.2

LISTADO DE ALEGACIONES

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Turno	Estimada / Desestimada / Modificación de oficio	Alegación
***6674*	RODRIGUEZ POMBO, PEDRO	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	APARTADO 3.1.2. LOS CERTIFICADOS ACÁDEMICOS PERSONALES DE TODAS LAS TITULACIONES POSEÍDAS, REQUISITO OBLIGADO EN LA CONVOCATORIA PARA SER BAREMADO EN ESTE APARTADO, NO FUERON PRESENTADOS NI ENTRE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL NI CUANDO LE FUERON REQUERIDOS EN EL PERIODO HABILITADO PARA LAS SUBSANACIONES.
***7878*	SANCHEZ ORDUÑA, JOSE ANTONIO	010 - FRANCÉS	1	ESTIMADA	1.2.1. SE BAREMAN 2 AÑOS, 6 MESES Y 6 DÍAS DESDE EL INICIO DE SU NOMBRAMIENTO HASTA FECHA FIN DE CONVOCATORIA, 6-3-2020.
***7878*	SANCHEZ ORDUÑA, JOSE ANTONIO	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	APARTADO 3.1.2. DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN NUESTRO PODER, EL PRIMER CICLO DE COMUNES CURSADO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIATURA DE FILOLOGÍA INGLESA HA SIDO CONVALIDADO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS SEGUNDOS CICLOS (DE FILOLOGÍA FRANCESA Y FILOLOGÍA HISPÁNICA). SEGÚN EL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA, DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA CUARTA, APARTADO VI, PUNTO 2., LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA TIENE POR OBJETO CONOCER SI UN TÍTULO OPERÓ COMO PRIMER CICLO A LOS EFECTOS DE OBTENER UNA TITULACIÓN DE SEGUNDO CICLO. APARTADO 3.1.2.4. LA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL PRECEPTIVA PARA SER BAREMADO POR ESTE APARTADO NO SE PESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA, NI ENTRE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, NI CUANDO SE LE SOLCITÓ LA SUBSANACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PERIODO HABILITADO AL EFECTO.
***8628*	SANCHEZ PEÑALBA, ROSA M.	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	1.2.5 Y 1.2.9. ATENDIENDO A LA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA-III DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO: "ASIMISMO, EN EL CASO DE QUE SE HAYA DESEMPEÑADO SIMULTÁNEAMENTE MÁS DE UNO DE ESTOS CARGOS Y/O FUNCIONES, NO PODRÁ ACUMULARSE LA PUNTUACIÓN VALORÁNDOSE EL QUE PUDIERA RESULTAR MÁS VENTAJOSO PARA EL ASPIRANTE."
***5076*	SAÑUDO HERRERA, M. INMACULADA	010 - FRANCÉS	1	ESTIMADA	APARTADOS 3.1.2.1 Y 3.1.2.4 MODIFICADA LA PUNTUACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTOS APARTADOS.
***3977*	SUPIOT RIPOLL, JUAN MARIA	010 - FRANCÉS	1	ESTIMADA	1.2.8 Y 1.2.11
***3977*	SUPIOT RIPOLL, JUAN MARIA	010 - FRANCÉS	1	DESESTIMADA	1.2.12. ATENDIENDO A LA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA-III DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO: "ASIMISMO, EN EL CASO DE QUE SE HAYA DESEMPEÑADO SIMULTÁNEAMENTE MÁS DE UNO DE ESTOS CARGOS Y/O FUNCIONES, NO PODRÁ ACUMULARSE LA PUNTUACIÓN VALORÁNDOSE EL QUE PUDIERA RESULTAR MÁS VENTAJOSO PARA EL ASPIRANTE." CURSO 2014/15 1.2.12. ATENDIENDO AL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO: "POR CADA CURSO DE TUTORIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MÁSTER ..." CURSO 2001/02 Y 2008/09